

INTERPONE DENUNCIA Y RECLAMO POR RAZONES QUE INDICA PARA EFECTOS QUE SEÑALA .

SEÑORES TRIBUNAL SUPREMO FEDERACION DE RODEO CHILE

RAUL HUERTA REYES, abogado, correo electrónico Juridicoraulhuerta@hotmail.com, a uds., con el debido respeto digo:

Que vengo en denunciar y hacer reclamo formal en contra del Presidente del Club Población, perteneciente a la Asociación Colchagua, quien está domiciliado para todo efecto en El Fundo La Macarena s/n Tinguiririca, Chimbarongo. Fundo la presente denuncia y reclamo en los antecedentes que paso a exponer .

En mi calidad de miembro activo del Club Población, Asociación Colchagua, fui citado a primera reunión no recuerdo fecha pero con anterioridad al inicio de la temporada 2016, en dicha reunión manifesté claramente y en presencia de la asamblea que este año yo no compraría cupo para correr, toda vez que mi hijo, quien es mi collera, se encontraba en temporada de exámenes en la universidad por lo que prácticamente no saldríamos a correr .

El señor presidente en contra de quien reclamo me manifestó que lo viéramos más adelante ya que su patrón y dueño de la media luna del Club Población don Roberto Pichard Descalzi me ofrecería un acuerdo para que le tramitara unas causas. Yo insistí en que no necesitaba cupo y que renunciaba al que había tenido en la temporada anterior, acuerdo que nunca se concreto .

Así las cosas en la temporada recién pasada corrí en el rodeo de casa Club Población y el que seguía no recuerdo el Club organizador realizado en la Medialuna de San Fernando , debidamente autorizado por el señor presidente señor Jorquera Caro.

Pasado varios rodeos y atendida la disponibilidad de mi hijo solicité autorización para correr en un tercer rodeo a lo que se me respondió que los cupos estaban tomados, en consecuencia no corrí en ningún otro rodeo de la temporada ya que se me indicó que no podía hacerlo a menos de existir alguna vacante la que supuestamente nunca se presento .

A principios del mes de mayo del presente año , en conversación directa con el señor presidente señor Jorquera Caro , acordamos que le pagaría los carnet y las cuotas , lo que se convino en la suma única y total de doscientos mil pesos y con ello me liberaría el pase para cambiarme de club.

Con fecha 23 de mayo del presente año, y por medio de un whatsapp le solicité al denunciado como efectuaba el pago si me daba una cuenta o le pagaba directo, a lo que me respondió para mi sorpresa "CON QUE IBA A CONSULTAR Y ME RESPONDIA" al insistirle me

2

indicó que no podía darme el pase por orden de su patrón don Roberto Pichard Desclazi, sin dar explicación alguna de ello. yo me explico dicha actitud porque en mi calidad de abogado, tengo causas en contra del señor Pichard.

Hago presente que en la reunión en la que hago expresa renuncia del cupo se encontraban presentes entre otros la secretaria del Club la señorita Alejandra Loyola, Carlos Acevedo, Jorge Osoreo, Héctor Palacios entre otros, quienes fueron testigos de lo tratado y expuesto en dicha reunión.

En consecuencia, se me está privando de mis derechos como corredor por razones que nada tienen que ver con el reglamento de la Federación de Rodeo, de mi conducta como corredor o socio de un Club, si no que escapa al ámbito netamente privado.

Por estas razones, interpongo la presente denuncia y reclamo en contra del señor Presidente del Club Población don Claudio Jorquera Caro, a fin de que este excelentísimo Tribunal conociendo los antecedentes ponga remedio a esta situación injusta e ilegal, ordenando se haga entrega de mi pase y el de mi hijo sin más trámite que lo expuesto.

Solicito se pida con suma urgencia al Club Población el Libro de actas, especialmente el acta de la primera reunión de la temporada pasada y ofrezco así mismo mi declaración personal y mi disposición a cumplir cualquier diligencia de prueba que el Tribunal estime pertinente.

Así mismo acompaño copias de whatsapp enviados entre el suscrito y el denunciado don Claudio Jorquera Caro